



Buenos Aires, 29 de Febrero de 2012

RES. PRES. N° 146 /2012

VISTO:

La Actuación 1400/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Actuación CM N° 1400/12 el Sr. Cristian Adrián Ritondo y el Sr. Marcelo Raúl Sosa, en su carácter de Vicepresidente 1° y Secretario Administrativo de la legislatura de la CABA, respectivamente solicitan la adscripción del agente Juan Ignacio Mareque por el término de 120 días para realizar tareas de asesoramiento en la Vicepresidencia Tercera de la Legislatura.

Que dicha presentación obedece a la solicitud efectuada por el Diputado Jorge Selser, quien considera necesario contar con los servicios del agente mencionado, atento a su trayectoria en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el agente Juan Ignacio Mareque legajo N° 2777, está designado en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, con categoría 11, agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

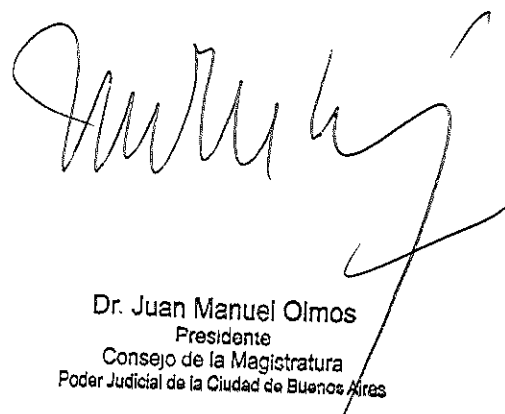
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción del agente Juan Ignacio Mareque, legajo N° 2777, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte (120) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 146 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires